

EL ANCORA.

DIARIO CATÓLICO POPULAR DE LAS BALEARES.

CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 5 t. Barcelona.—Miércoles 2 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 5 t. Valencia.—Domingo 8 m. Barcelona por Alcudia.

Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 mañana Mahon 10 1/2 m. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 m. Barcelona.

SE SUSCRIBE

EN LA REDACCION, CALLE DE FORTUNY-6-ENTRESUELO.

Precio en las tres islas **1 PESETA** al mes

Anuncios de industria y comercio á 5 céntimos de peseta por línea.

FERRO-CARRILES.

Salidas de Palma á Manacor—3'15 (m), 8'40 m. y 2'45 t. De Palma á La Puebla—3'15 (mixto), 8'40 mañana, 2'45 y 4'15 (mixto) tarde. De Manacor á Palma y La Puebla—3'15 (mixto), 8 mañana y 5'5 tarde. De La Puebla á Palma—4 (mixto), 8'25 mañana y 5'30 t. De La Puebla á Manacor—4 (mixto), 8'25 m. y 3'15 tarde. Los días de mercado en Inca.—De Inca á Palma 2 tarde.

SECCION RELIGIOSA.

SANTO DE MAÑANA.—Santa María Magdalena de Pazzis religiosa carmelita calzada, de la ilustre casa de Pazzis en Florencia, enlazada con la de Boundelmonti. Nació en 2 de abril de 1566, y murió en 25 de mayo de 1607. El papa Urbano VIII la beatificó en 1626, y Alejandro VII la puso solemnemente en el catálogo de los santos en 1669.

CULTOS.—Mañana jueves.—En San Felipe Neri continúan las Cuarenta Horas, siendo la exposición á las seis de la mañana, á las diez tercia y la misa mayor. Por la tarde á las cinco maitines solemnes, la devoción del mes de Mayo y la reserva.

En Santa Magdalena empezarán Cuarenta Horas en honra del Santo Cristo del Espíritu Santo, siendo la exposición á las siete, á las diez misa mayor. Por la tarde á las siete meditación, estación y la reserva.

En Santa Eulalia á las diez misa cantada en honra del Santo Cristo que se venera en dicha iglesia.

CORTE DE MARÍA.—En el Hospital, á la Virgen de la Anunciación.

CÓRTESES.

CONGRESO.

Sesion del día 13 de Mayo de 1882.

Quando empieza la tarea, apenas hay un alma en el salón.

El Sr. Gonzalez Romero dice que no explana una interpelación que había anunciado por no hallarse presente el ministro de la Gobernación, á quien iba dirigida, renuncia á ello.

El señor presidente le advierte que el señor ministro está enfermo. Lo mismo dicen otros diputados que á media voz se lamentan de lo que hace el Sr. Gonzalez Romero.

Orden del día.
Se aprueba un proyecto de una carretera.
Se lee el dictamen de la comisión que niega el suplicatorio para procesar al diputado Sr. Escrig por abusos electorales cometidos cuando era gobernador de provincia.

El Sr. Bugallal se levanta á combatir el dictamen y anuncia que lo hará en términos doctrinales, olvidándose de sus opiniones políticas, y pensando y hablando sólo como jurisconsulto.

En efecto, por ahí toma el asunto, examinando opiniones y hechos relativos al extranjero.

Se extiende en largas consideraciones doctrinales que serán muy elevadas, pero que no despiertan el interés.

(Duerme el Sr. Alonso Martinez, único ministro presente, como un bienaventurado).

Examina luego los altos hechos del Sr. Escrig, que debe de ser un gobernador de oro para ganar elecciones perdidas. Durante su peroración oyen al Sr. Bugallal cuatro individuos de la comisión, seis diputados ministeriales y cuatro conservadores. La paz y el silencio reinan en el salón. Hace un calor cillo sofocante que convida á dormir, y no falta quien se aproveche del convite).

Vindica á los principios parlamentarios (buenos los están poniendo) de estos procedimientos seguidos para molestar á los electores independientes y rechazar las querellas elevadas contra las autoridades prevaricadoras. (El Sr. Alonso Martinez abre un ojo, luego el otro y despues vuelve á cerrarlos, prosiguiendo en su tranquilo sueño).

Se dirige á los señores diputados (mejor lo haría á los bancos,) excitándoles á que estudien bien estos graves asuntos, y á que no confundan la impunidad con la inmunidad parlamentaria. (Resulta evidentemente que eso de castigos para garantizar el ejercicio de los derechos electorales es todo broma.)

Combate la doctrina en cuya virtud se quiere alcance al Sr. Escrig la inmunidad parlamentaria

concedida á los diputados, siendo así que cuando cometió los actos origen de la querrela no lo era todavía.

Puede resultar de aquí, dice, que se libre al señor Escrig de penas que alcanzan á otros gobernadores delincuentes en el mismo grado que él, pero que no han tenido la fortuna de tener un distrito. (Y véase como el cargo de diputado puede servir, entre otras cosas, para lavar culpas penadas por el Código).

Ruega á la comisión y al Gobierno que retrocedan en esta senda peligrosa de los suplicatorios. (Sí, en esto están pensando).

Y se sienta.

El Sr. Escrig, héroe de la función, pide la palabra y se la dan y empieza diciendo que el Sr. Bugallal no ha combatido el dictamen, y que va á defenderse de los cargos que se le hacen en las querellas presentadas al tribunal. (El Sr. Escrig tiene un aspecto de hombre pacífico, que no se aviene bien con los cargos de que es objeto. Pero debajo de estas apariencias puede esconderse un proconsul electoral. Además es un orador de última clase: nadie le oye, aunque han entrado en el salón bastantes diputados).

Responde ¡y qué respuesta! á los cargos que se le han hecho. Dice que suspendió á la Diputación provincial de Albacete, porque tenía abandonados algunos servicios; porque un practicante del Hospital provincial carecía de título. Cuenta que las hermanas de la Caridad no entienden de farmacia, y que en dicho establecimiento confundían los simples con los venenos, y gracias á que no se envenenó más que un enfermo, según la opinión. (¡Ave María purísima!) La defensa que de sí hace el señor Escrig es de las más desdichadas que hemos oído. Debe ser un progresista de marca mayor.

Sigue defendiéndose muy al por menor y empleando mucho tiempo, de modo que si se atiende al tiempo que emplea en su confesión, deben de ser muy grandes sus faltas y pecados.

Se alaba de lo que el partido conservador de Albacete estaba perfectamente organizado y era dueño de todo y que él necesitaba destruir ese predominio. (Pues eso es, eso es lo que V. ha hecho y por hacerlo proceden las querellas).

Se lamenta de que cuando era gobernador toma una providencia, se acude en seguida á los Tribunales, en vez de hacerlo al ministro de la Gobernación. (¡Qué inocencia! ¡Como que el Sr. Gonzalez haría mucho caso de las quejas que le dirigieran contra sus gobernadores).

El orador recuerda que el señor conde de Xiquena pidió ayer á la Cámara que se concediese la autorización para que le procesen; pero que él no imitará esta conducta, «porque, francamente, no veo falta ni delito alguno en mis actos.» (Risas al oír esta inocentísima salida. Y luego dicen que se acaba la raza de los progresistas....)

Rectifica el Sr. Bugallal, y da unos cuantos palmetazos al Sr. Escrig. (En gracia al candor de este buen señor lo sentimos).

Rectifica el Sr. Escrig.

El Sr. Benayas, de la comisión, contesta al señor Bugallal.

El Sr. Benayas, de la comisión, empieza afirmando que el Sr. Bugallal, más que combatir el dictamen, lo que ha hecho es levantarse á dar un curso de derecho público electoral.

El Sr. Bugallal rectifica.

Leído el dictamen, fué aprobado en seis votaciones nominales.

Fué aprobado sin debate el dictamen relativo á la construcción de un ferro-carril de Los Alfaques á Benasque.

Igualmente se aprueba otro sobre la proposición de ley para que los archivos y bibliotecas del Estado sean servidos por individuos del cuerpo.

Pónese á discusión el dictamen sobre el proyecto de ley reformando las relaciones comerciales entre la Península y las provincias ultramarinas.

El Sr. Armas suplica á la mesa que en atención

al estado de salud y á que en este debate han de tomar parte otros señores diputados que no se hallan presentes, se aplace para otro día.

El Sr. PRESIDENTE: Se suspende este debate.

Orden del día para el 16:

Los asuntos pendientes.

Se levanta la sesión. Eran las cinco y media.

REVISTA.

MADRID 14 Mayo de 1882.

Lo hemos dicho otras veces; pero á esta generación de sordos no basta decirles una vez las cosas: es preciso repetírselas ciento, y cada vez en distintos tonos, hasta acertar con el suyo; tarea harto difícil, pues no se han conocido tiempos en que sean tan frecuentes como ahora las salidas de tono. Lo que hemos dicho otras veces, y fundados en autoridades irrecusables en la materia, pues nunca se ha invocado más la autoridad que en estos días en que nadie la respeta, es...

Pero tomemos algun descanso.

Puede demostrarse matemáticamente, sin atropellar á la lógica, sin poner á nadie por los pies de los caballos, sin competencias ni apuestas cuantiosas, que... lo diremos ya... que las carreras de caballos son un juego de azar tan inmoral como la ruleta ó como la banca, y áun tal vez más por las desgracias que ocasionan; díganlo si no los tres jockeys espachurrados ó poco ménos en las que acababan de celebrarse.

El hipódromo es una inmensa ruleta, tan grande que ha costado muchos millones; los caballos son bolas tan caras que valen miles de duros, y las carreras el juego, en el que se cruzan sumas cuantiosas que proporcionan á las fortunas particulares restas de mucha consideración.

En estos días se están celebrando las carreras de primavera con gran concurso de aficionados, y según leemos en los periódicos, los caballos son los de siempre, los amos los mismos y la novedad del espectáculo digna de un público de aburridos. Ya hemos dicho ántes que ha habido que lamentar el espachurramiento de tres hombres y la muerte de un caballo.

Al ver ayer el anuncio de la corrida de toros de beneficencia, que se celebrará el 28 de Junio, se nos ocurrió la idea de proponer á los jefes del sport que celebren también carreras de caballos de beneficencia, para que pueda decirse con verdad que aquí la beneficencia marcha á la carrera, corrida de toros y atropellada por caballos.

Si hay toros benéficos, ¿por qué no caballos? Si la beneficencia anda corrida, ¿por qué no á la carrera?

La humanidad progresa, podremos decir entonces: ha llegado á poner la caridad en las astas de los toros y bajo los cascos de los caballos.

Antes decían los menesterosos: «Hermano (y el hermano era un duque ó un príncipe), una limosna por amor de Dios.» Luego dirán: «Señor (y el señor será un pelagatos), una corrida de toros ó una carrera de caballos, ó lo que es equivalente, una coronada ó una coz por amor á la humanidad.»

Y en efecto, la humanidad paganizada correrá al galope á buscar su bienestar en las selvas del Africa. Entonces se verán logrados los deseos del Sr. Camacho: la humanidad correrá en pelo.

¿A qué grado habrá llegado la inmoralidad en Francia, y sobre todo en París, cuando el Gobierno republicano, que tanto se afana en arrancar de su país las raíces de la moral cristiana, se ve obligado á dictar una ley especial contra las publicaciones obscenas?

La ley, que es una reforma del art. 330 del Código penal, al citar los autores de estos delitos, dice «que atentaren contra las buenas costumbres.»

¿Y cuáles son las buenas costumbres para un Estado sin Dios y para un pueblo educado sin religión?

Si haceis guerra al Evangelio porque prohíbe el ejercicio del mal, ¿á qué viene el cohibir con penas el libre vuelo de las pasiones humanas? Quitais á Dios de la vida social, y dejais la moral sin base; ¿por qué os erigís en doctores, calificando de buenas ó malas las costumbres que son ejercicio de derechos individuales?

Para el libertino y disoluto, son buenas las costumbres que halagan sus vicios; ¿quién sois vosotros enemigos declarados de Cristo, para imponerle una moral arbitraria y amenazarle con los rigores de una penalidad administrativa?

—Es que la sociedad exige estas medidas, nos direis, porque de lo contrario no sería posible su conservacion, y caeríamos en el embrutecimiento y en la barbarie.

Justamente; pero como garantizar el pudor y defender la honestidad de las costumbres es aceptar las enseñanzas del Evangelio, que purificó el mundo de los vicios del paganismo, resulta que vosotros, enemigos de Cristo, necesitais inspiraros en su doctrina para mantener el orden social, confesando así que la moral cristiana es condicion indispensable de la salud de los pueblos.

Las noticias que se reciben de varias provincias, y especialmente de Andalucía, son desconsoladoras; el hambre asoma su faz descarnada por los hogares de las familias pobres, y la estrechez y la angustia amenazan á las más acomodadas.

Hay pueblos, segun nos dicen, donde no se come pan porque es carísimo el precio de la harina, y la emigracion de los campos á las ciudades aumenta de día en día, porque se hace imposible la subsistencia de los jornaleros y pequeños labradores, y salen, como es natural, en busca de pan y trabajo á los grandes centros de poblacion, donde justamente la vida es más difícil y más cara.

El problema es terrible para todos, tanto más cuanto que esta miseria coincide con la subida de las contribuciones y con la aprobacion del tratado de comercio, que amenaza de muerte á muchas industrias nacionales.

Gracias únicamente á la Providencia, que repara únicamente con su paternal solicitud los errores de los hombres, no son tan amenazadores como pudiera creerse los rigores del hambre.

Si en el estado en que hoy se halla la sociedad, con tantas y tan complicadas necesidades como nos abruman á todos, no existiera, como no existía hace un siglo, la patata, la carestía del trigo y la pérdida de las cosechas sería espantosa, y muchas gentes se morirían de hambre, como en la Siria ó en Persia, mientras que otras se matarían desesperadas no pudiendo soportar el azote de la miseria.

La patata es hoy un regulador del movimiento de las subsistencias, pues reemplaza muchas veces al pan, con la ventaja de no exigir como el trigo una serie de elaboraciones para ser comestible. Una patata asada con una mata de retama ó con unas virutas, equivale, si no en alimentacion, al menos en comida, á un pedazo de pan.

El consumo del pan ha disminuído en las familias pobres desde que se ha generalizado la patata, y gracias á ella, ó más bien á la Providencia que nos la ha proporcionado, podemos hoy vivir más tranquilos que hace un siglo respecto al hambre, y eso que han aumentado considerablemente las necesidades de todos.

Bendigamos á la adorable Providencia, que mira por nosotros, y que, como decíamos ántes, repara con su paternal solicitud los errores de los hombres.

El rasgo peculiar de nuestro tiempo es la charlatanería; la gente rebienta por hablar: y como el que mucho habla mucho yerra, resulta lógicamente que esta generacion viaja á gran velocidad por caminos de yerros.

El año pasado tuvimos un Congreso americanista con la correspondiente exposicion de cosas americanas; y para que no falte pábulo á la lengua, este año tenemos otro Congreso pedagógico, tambien con su exposicion de materiales de enseñanza.

Entre las bases del Congreso figura una muy importante, que consiste en prohibir terminantemente que se traten «cuestiones que se rocen con la religion ó con la política.»

¿Se habrá visto mayor disparate! ¿Con que en un Congreso pedagógico no se tratarán cuestiones que se rocen con la religion ó con la política?

La pedagogía tiene por objeto la educacion de los niños, y dicho se está que todo problema de educacion se relaciona íntimamente con la religion y con la filosofía; y en cuanto á la política, que es la ciencia ó arte de gobernar en justicia á los pueblos, no cabe duda que se roza con la religion, con la filosofía y con la pedagogía.

Todo sistema pedagógico obedece á principios filosóficos determinados; Pestalozzi siguió la escuela de Aristóteles, y estableció un método intuitivo que se relaciona con la naturaleza del hombre y con el

carácter de las demas ciencias; Froebel siguió á Kant y estableció un sistema de *indulgencia* basada en el panteísmo. ¿Cómo se puede discutir de pedagogía sin rozarse con la religion?

Las cuestiones relativas á la secularizacion de la enseñanza obligatoria y gratuita, y otras semejantes planteadas por los Gobiernos modernos, ¿pueden ser ajenas á un debate, ó más bien á un Congreso pedagógico?

Es, pues, un absurdo el querer prohibir que se traten allí cuestiones que se rocen con la religion ó con la política. Acaso bajo esta prohibicion se oculta otro propósito; pero como no hemos de juzgar de intenciones, consignamos el hecho, ó más bien lo entregamos al juicio de las personas sensatas.

Para nosotros, todo sistema pedagógico ha de girar sobre estas dos bases: la religion que enseña, y la autoridad que manda.

Con esta creencia, claro está que no cabemos en el Congreso pedagógico.

En el teatro de la Comedia se está representando la famosa comedia de Pailleron, titulada *El mundo del fastidio*. La representacion es en italiano.

—Mamá, preguntaba ayer una niña á su madre, señora que ha vivido muchos años en la alta sociedad, ¿cuál es el mundo del fastidio?

—El gran mundo, hija mía, donde los falsos placeres enervan el corazon y donde los desengaños amortiguan los nobles entusiasmos del alma.

NULEMA.

(La Ilustracion Católica.)

SECCION EXTRANJERA.

Paris 16 de mayo.

Decididamente el oído de los enemigos de la Iglesia no conoce límites, y la Cámara de diputados ha dado de ello una nueva y significativa prueba.

Un individuo de la extrema izquierda, M. Julio Roche, conocido por su animadversion á toda idea religiosa, es autor de un proyecto más radical que todos y que tiende á la secularizacion de los bienes de las Congregaciones religiosas, obras de iglesia, seminarios, consistorios, y á la separacion de la Iglesia y del Estado.

Ya ve V. que la proposicion es de las más completas: no sólo suprime el presupuesto de cultos, sino que confisca todos los bienes religiosos de toda clase, declarando que «esos bienes muebles é inmuebles pertenecen á la nacion.»

De aqui resulta que las actuales propiedades de los seminarios, obras de iglesia, congregaciones de hombres y de mujeres se confiscarían pura y simplemente sin abonar indemnizacion alguna.

Por lo que respecta á las iglesias, la proposicion de M. Roche las cede á los ayuntamientos y al Estado, prohibiéndoles terminantemente «ceder en arriendo ningun local para el ejercicio del culto.» Así por ejemplo la catedral de Paris podría ser una alcaldía, una escuela, un salon de baile ó de conciertos, todo menos una iglesia.

Las congregaciones religiosas quedarían prohibidas y el que en adelante formase parte de ellas sería castigado severamente.

A cada Hermana de San Vicente de Paul se le impondría una multa de cien á diez mil francos.

Hé aquí un breve resumen de las disposiciones violentas, tiránicas, insensatas, inaplicables que la Cámara de diputados habrá de discutir.

El autor de la proposicion, M. Julio Roche, la ha apoyado en la tribuna y Mons. Freppel le ha combatido con indignacion, demostrando que se trataba simplemente de robar la propiedad ajena.

«¿Cuál será, ha preguntado el obispo de Angers, la consecuencia de esta teoría comunista, si se adopta? Que las propiedades de fábricas y talleres serán reclamadas por los que trabajan en ellas, y que lógicamente se habrá de proponer despues que los bienes de los ricos se repartan á los necesitados.

»A lo menos en 1792, ha añadido Mons. Freppel, se abonaban indemnizaciones á los que se dejaban sin sus bienes; pero ahora se trata de confiscar sin compensacion; esto es un robo puro y simple. Se echa á la calle á 4,000 religiosos sin cuidarse de proporcionarles pan ni asilo, dejándoles la ropa que llevan puesta.»

Todo es inútil; la mayoría radical no ha querido atender razon ni documento alguno, y pisoteando todo derecho y toda dignidad, ha decidido por 289 votos contra 139, que la proposicion de M. Julio Roche fuese tomada en consideracion, y se discutiese inmediatamente.

Esto es monstruoso, pues se trata de un verdadero acto de despojo, y no se comprende que una Cámara se deshonre hasta el punto de asociarse solemnemente á semejantes actos.

En vano Mons. Freppel ha conjurado al gobierno á que se opusiese á que la proposicion fuese tomada en consideracion: el ministro no se ha atrevido á

hacerlo, y aún la ha aceptado, insinuando solamente con timidez, que se reservaba combatir la proposicion, cuando se procediese á discutirla definitivamente. En su virtud el obispo le ha comparado irónicamente á un bombero que promoviese incendios para darse el gusto de estinguirlos despues de avivados.

Ya no faltaba sino elegir la comision que ha de dar dictámen sobre esta proposicion. El gobierno ha pensado mejor este punto, y en vez de dejar que se eligiese una comision especial que habría envenenado la cosa, ha querido que el asunto pasase á la comision ya encargada de estudiar todo lo relativo al Concordato, lo cual equivale á aplazar indefinidamente la proposicion. Así es que los radicales se han quedado disgustados.

Sea como fuere, el lecho no es menos significativo, y revela el extremo á que hemos llegado en punto á libertad religiosa.—O.

Paris 17 de mayo.

Por el telégrafo habrá sabido V. que la crisis egipcia ha tenido de improviso una tregua transitoria de calma. No digo que haya obtenido una solucion, ni siquiera temporal, pues no hay tal solucion; no tenemos sino un entreacto al que no conviene dar mucha importancia y que deja subsistentes todos los recelos para el porvenir. Sin embargo, la opinion pública ha experimentado entre nosotros cierto consuelo con esta tregua pasajera, esperando que el gobierno sabrá aprovecharla para dejar su política libre de todo compromiso y de toda aventura.

En cambio la Cámara de diputados no se da un día de reposo en su guerra encarnizada á todas las instituciones religiosas, y acaba de dar una nueva prueba de ello tomando en consideracion la proposicion de un diputado de la extrema izquierda para que se supriman todas las facultades de teología. Solo hay cuatro ó cinco en toda Francia; y el gasto total que imponen al presupuesto, no escude de cuarenta mil francos. Claramente se ve por lo tanto que sólo por un sentimiento de baja y despreciable hostilidad nuestros radicales quieren suprimir una enseñanza indispensable á la juventud eclesiástica.

Verdad es que ese espíritu de opresion y destruccion se manifiesta en todos terrenos. Así es que la comision legislativa encargada de dar dictámen sobre el proyecto relativo á la reforma judicial, ha presentado dicho documento en el que sacrifica completamente el principio tutelar de la inamovilidad, única garantía para el público de la independencia y de la integridad del juez.

Despues del clero la magistratura, luego la instruccion pública, más adelante el ejército, todo será objeto de reformas radicales, mientras que alcanza su turno á la propiedad.

En medio de todas estas ruinas políticas y sociales, Paris sigue divirtiéndose de todas maneras. Los bailes y las fiestas ocupan cada noche numerosas orquestas; los artistas organizan series de exposiciones particulares que atraen gran concurrencia, sobre todo una en la que figuran las obras magistrales del español Madrazo; y á la sombra del jardin de las Tullerías se está preparando una exposicion de todas las razas caninas que será la diversion de los cazadores.

Despues vendrá la temporada de aguas, baños de mar y viajes, y la sociedad mundana, elegante, frívola seguirá viviendo de este modo hasta que una nueva catástrofe la obligue á entrar algo en razon y á pensar en serio.—O.

LAS HERMANAS DE LA CARIDAD.

Hace un año, toda la prensa católica de Europa, reprodujo un artículo en que el Sr. Leyden, médico judío, jefe de la clínica en la Universidad de Berlin, rendía público homenaje de admiracion á las Hermanas de la Caridad, empleadas en los hospitales y en los hospicios.

El mismo profesor israelita publica en el último cuaderno de la *Deutsche Budschan*, revista literaria de Berlin, un artículo intitulado *De los enfermos de la higiene*. Este artículo es un nuevo testimonio en favor de las Hermanas de la Caridad.

El profesor Leyden escribe lo siguiente:

—«Cuidar á los enfermos sólo ha venido á ser una mision con el cristianismo; el cristianismo es una verdadera obra de caridad y de misericordia, S. Vicente de Paul, ha tenido el gran mérito de hacer de ella una mision especialísima. La Iglesia católica ha merecido bien de la humanidad instituyendo órdenes especialmente encargadas de cuidar á los enfermos. Ha cumplido bien su intencion estableciendo los hermanos de S. Juan de Dios, y principalmente todas las congregaciones caritativas dedicadas á cuidar de los enfermos y á aliviar á los desgraciados, vocacion que cumplen de una manera digna de los mayores elogios. Todos los hombres honrados del mundo entero reconocen que la fe ar-

diente y la profunda piedad de estas buenas congregaciones, forman la palanca esencial de su sublime abnegación, llena del más perfecto espíritu de sacrificio.

«Las obras de misericordia y de amor al prójimo, el cumplimiento absoluto y perfecto de los deberes aún de los más humildes, la abnegación personal más absoluta, el menosprecio del peligro aún en las epidemias, el renunciar todos los gozes del mundo y todas las comodidades de la vida terrena, de que dan prueba estas buenas hermanas, son incontestablemente el fruto de su piedad que les hace entrever estas obras con las más agradables á Dios, y que les hace esperar recibir en el otro mundo la recompensa prometida á tantas virtudes. A estas consideraciones es necesario también añadir, que la firme é inteligente organización de una congregación religiosa facilita singularmente esta tarea penosa, y da, aun á las hermanas más jóvenes y de ménos experiencia, cierto aire de dignidad y de gravedad en el ejercicio de sus funciones.»

Mientras así habla de las Hermanas de la Caridad, en un estado protestante, un profesor judío de una Universidad como la de Berlin, los hombres que ocupan el poder en Francia, en su afán por secularizarlo todo, secularizan hasta la asistencia en los hospitales, sustituyendo las Hermanas de la Caridad por enfermeras laicas, con perjuicio evidente de los pobres enfermos.

GACETILLA LOCAL.

A continuación insertamos el extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de esta ciudad en sesión celebrada día 19 del corriente:

Leída y probada el acta de la anterior se acordó, á propuesta de la Comisión respectiva, que en el plazo de tres días se derriben las obras ejecutadas sin permiso en la calle del Banco de esta ciudad.

Se desestimó un dictamen de la Comisión de Festejos para las próximas Ferias, en el que se pedía al Ayuntamiento que consignara en presupuesto la cantidad de 9.000 pesetas para cubrir los gastos que aquellos originen.

Se aprobó el de la Comisión encargada de arbitrar recursos para celebrar las próximas Ferias, en el que se proponen varios medios para realizar los necesarios á dicho objeto.

Se acordó que no se celebren el certámen litera-

rio y la Exposición industrial y agrícola que se proponía organizar la comisión nombrada al efecto.

Se aprobaron varios dictámenes de las Comisiones de Obras, Cementerios y Estadística, de interés particular, y se declaró á algunos individuos exentos del servicio de la marinería.

Se nombró á D. Miguel Reines comisionado ejecutor por la recaudación de arbitrios municipales.

Se acordó que el Ayuntamiento celebre otra sesión semanal, señalándose al efecto los domingos á las siete y media de la tarde.

Se acordó consignar en presupuesto la cantidad necesaria para que puedan ir á tomar los baños de San Juan de Campos los pobres que lo han solicitado. Se levanta la sesión.

En 30 del pasado Abril la *Union Católica* de Madrid celebró una velada literaria, bajo la presidencia del Excmo. Sr. D. Aureliano Fernandez-Guerra, en honor del llorado escritor católico D. José Selgas.

Los trabajos leídos en esta velada, impresos ahora en elegante y lujoso tomito de 116 páginas en 8.º se vende en las principales librerías de Madrid y provincias al precio de una peseta. El producto líquido de la venta se destina á la suscripción abierta en favor de la viuda de SELGAS.

Nosotros hemos saboreado con gusto las composiciones de que consta, que son las siguientes: I. Introducción, por D. Aureliano Fernandez-Guerra. II. Poesías escogidas de Selgas. III. Dos artículos de Selgas. IV. Composiciones poéticas en honor del mismo. V. Elogio de Selgas por D. Alejandro Pidal y Mon.

Agradecemos el obsequio del ejemplar con que hemos sido favorecidos.

En la librería de *Propaganda Católica* se admiten pedidos.

De nuestro apreciable colega *El Siglo Futuro* cortamos los interesantes párrafos siguientes:

EL VATICANO Y RUSIA.

La prensa de Berlin publica una interesante carta de San Petersburgo sobre el buen resultado de las negociaciones pendientes entre Rusia y la Santa Sede. Parece que en estos días se ha hecho á Su Santidad una de las concesiones más importantes que jamás obtuvo del gobierno ruso. En Polonia existe una orden en virtud de la cual los Obispos no podían nombrar Curas sin el consen-

timiento de las autoridades locales de cada parroquia. Los Sacerdotes que no vivían según el espíritu de la Iglesia, no podían ser separados sino cuando las autoridades no se oponían á ello.

Ahora bien, por el último acuerdo, el Clero queda de nuevo bajo la jurisdicción exclusiva de los Obispos, lo cual es un gran paso para la reconciliación de Rusia con la Santa Sede.

OFRENDAS AL PAPA.

Son considerables, al decir de un corresponsal del *Univers*, las que ha ofrecido á Su Santidad el día 14 una diputación del patriarcado napolitano. Esas ofrendas han sido colectadas bajo el título de *Dinero de San Pedro* en varias diócesis.

Al recibirá la diputación, el Papa ha pronunciado un notable discurso, en el que ha deplorado los ultrajes cometidos en Italia contra la Santa Sede.

El *Boletín oficial* de ayer publica las condiciones y tarifas bajo las cuales el Ayuntamiento de esta capital adjudicará en pública subasta el arriendo, para durante el año económico de 1882 á 1883, de la recaudación y aprovechamiento del arbitrio establecido en la plaza Mayor y el del Matadero de volateria, señalándose el tipo de 76.500 pesetas.

Igualmente las del arbitrio sobre el del tinglado de la Pescadería establecida en dicha plaza, bajo el tipo de 16.000 pesetas.

Y las del de la plaza de Atarazanas, bajo el tipo de 500.

Se han repartido los prospectos de la primera corrida de toros que se ha de verificar el día 4 de Junio próximo en esta ciudad por la siguiente cuadrilla:

Matadores.—Juan Ruiz (Lagartija), de Madrid y Gregorio Alonso (Toledano), de idem.

Picadores.—Joaquín Chico, Manuel Pérez, Eusebio Fernández (Manitas) y Cirilo Martín: todos de Madrid.

Banderilleros.—Isidro Roca, Mariano Tornero, Eusebio Martínez, Manuel Fernández (Mandín), Victorino Alcon y José Torrijos (Pepín) con obligación de dar la puntilla.

Ya que es un hecho que volverán en breve á reproducirse esos repugnantes luchas entre hombres y fieras, deseamos vivamente no haya que lamentar ninguna desgracia como, que ocurrieron en la última corrida verificada en el año pasado.

Se acordó que no se celebren el certámen literario y la Exposición industrial y agrícola que se proponía organizar la comisión nombrada al efecto.

Se aprobó el de la Comisión encargada de arbitrar recursos para celebrar las próximas Ferias, en el que se proponen varios medios para realizar los necesarios á dicho objeto.

Se acordó que no se celebren el certámen literario y la Exposición industrial y agrícola que se proponía organizar la comisión nombrada al efecto.

Se acordó que no se celebren el certámen literario y la Exposición industrial y agrícola que se proponía organizar la comisión nombrada al efecto.

Se acordó que no se celebren el certámen literario y la Exposición industrial y agrícola que se proponía organizar la comisión nombrada al efecto.

Se acordó que no se celebren el certámen literario y la Exposición industrial y agrícola que se proponía organizar la comisión nombrada al efecto.

(1) Tarpeya era hija de Sp. Tarpeyo, gobernador de Roma en tiempo de Rómulo. Se cuenta por los sabios, los prometió abrirles las puertas de la ciudad, con la condición de que le darían lo que llevaban en el brazo izquierdo, refiriéndose á los brazaletes de oro. Taeto, rey de los sabinos, convino en ello: más, al entrar en la ciudad, tiró á Tarpeya, no sólo su brazalete, sino el escudo que llevaba en el mismo brazo; y, como sus soldados siguiesen su ejemplo, Tarpeya pereció aplastada bajo el peso. Fue enterrada en el monte Capitolino, parte del cual tomó el nombre de *Roca Tarpeya*, y era de donde precipitaban á rocas de alta tracción.

El toque *d' en Figuera* y de la campana de Santa Eulalia nos ha avisado á eso de las diez y cuarto, de que en esta última parroquia había una casa incendiada. Efectivamente el fuego se ha declarado en el horno de Canet, sito en las Siete esquinas. Las autoridades, los bomberos, la tropa han acudido al lugar del siniestro; á la hora que escribimos (las once) el fuego está dominado por completo, y la tropa se retira.

No han ocurrido, que sepamos, desgracias personales, el fuego, ocasionado por el orin de la chimenea, no ha causado daños de consideracion.

Segun dice ayer nuestro colega *El Balear*, se ha presentado otro caso de viruela, aunque benigna, en el arrabal de Santa Catalina.

Ha sido nombrado Comandante del Batallon de Depósito en esta provincia D. Tomas Gomez Cortés, que lo era de la Caja de Recluta en esta plaza.

Para reemplazarle lo ha sido D. Mateo Barras.

Ayer tarde, á la hora de itinerario, zarpó de estas aguas para Barcelona el vapor-correo *Lulio* con la correspondencia, 57 pasajeros, carga y efectos del país.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 23 á las 2,30 t.

(Recibido el 23 á las 5,5 t.)

Lotería.—El premio mayor ha correspondido al número 4.990 despachado en Madrid y los otros tres premios á los números 4.725, 29.558 y 21.774 despachados en Santiago, Madrid y Lérida respectivamente.

Madrid 23 á las 4,45 t.

(Recibido el 23 á las 7,58 n.)

El Ministerio acordó conservarse intacto y resistir á los impacientes. En el Congreso se discute el juicio oral.

En el Senado la aprodocion de los dictámenes pendientes.

El ministro de hacienda de Francia ha dimitido á consecuencia de una derrota en la Cámara.

3 por 100: Interior 29'12—Exterior 30'50.—Bonos, falta.

ÚLTIMAS COTIZACIONES.

Madrid 3 por 100 interior contado . . .	29'125
Id. id. fin corriente . . .	29'15
Id. id. fin próximo . . .	29'275
Obligaciones ferro-cs. de 500 pts. al 6%	57'95
Banco de España . . .	388'00
Paris 3p ⁰⁰ interior contado . . .	26'575
Palma 3p ⁰⁰ interior contado . . .	28'70
Barcelona 3p ⁰⁰ interior contado . . .	28'68
Coloniales . . .	79'75
Nortes . . .	126'25
Empréstito de Cuba . . .	98'90
Alicantes . . .	110'50

Palma 24 de Mayo de 1882.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Día 23.

De Newcastle en 34 días goleta inglesa *Fingra*, de 127 toneladas, cap. J. Glanvills, con 5 mar. y carbon.
De San Carlos de la Rápita en 8 días laud *María*, de 23 ton., pat. Francisco Masens, con 4 mar. y lastre.
De Santany en 1 día laud S. Antonio, de 17 ton., patron Guillermo Oliver, con 4 mar. y lastre.

EMBARCACIONES DESPACHADAS.

Día 23.

Para Puerto Colom laud S. Antonio, de 17 ton., patron Guillermo Oliver, con 4 mar. y lastre.
Para Andraitx laud Mayo, de 50 ton., pat. Mateo Jofre, con 5 mar. y lastre.
Para Cette balandra francesa *Sta. Francisca*, de 50 toneladas, cap. Mr. Briu, con 4 mar. y vino.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA.

El día 23 bel actual feria eu Mauacor y Binisalem, se efectuarán además de los trenes ordinarios los siguientes.
De Manacor á Palma: 12,30 tarde.
De Inca á Palma: 8 tarde.
Palma 20 de Mayo de 1882.—El Director General, Guillermo Morágués.

LOTERÍA NACIONAL.

Prospecto del Sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 6 de Junio de 1882.

Ha de constar de 14,000 billetes, al precio de 250 pesetas cada uno, divididos en décimos, y por consiguiente á razon de veinticinco pesetas la fraccion ó décimo.

Los premios han de ser 768, importantes 2.555,000 pesetas, distribuidos de la manera siguiente:

TREMOS	PESEPAS.
1 de	500,000
1 de	250,000
1 de	125,000
4 de 50,000	200,000
5 de 2,000	125,000
50 de 5,000	250,000
700 de 1,500	1.050,000
2 aproximaciones de 12,000 para los números anterior y posterior al del premio mayor	24,000
2 id. de 10,000 id. para el premio segundo	20,000
2 id. de 5,500 id. para el premio tercero	11,000

768 2.555,000
Hay billetes en venta á 25 pesetas el décimo para el sorteo que se ha de verificar el día 6 de Junio. Palma 23 Mayo de 1882.—El Administrador, Eleuterio Quijada.

HELSE Ó SAL DE SALUD

DE HEYMAN BLOCH Y C.^a

es un remedio exquisito, único en su clase, excelente por la pureza de las sustancias empleadas en su fabricacion y superior contra catarros del estómago y del intestino, como tambien contra toda indisposicion que resulta de desarreglos de la digestion. Este medicamento lo han recomendado en sus autógrafos, al público en general y al mundo doliente en especial, autoridades en la Medicina, entre ellas el médico de cabecera del rey de Suecia y Noruega y el Dr. Marcus, conocido consejero de sanidad, del Establecimiento Balneológico en la isla de Sylt y varias otras celebridades.

Se encuentra de venta en la perfumeria de Francisco Canals, Brosa 10, al precio de 8 frs. paquete.
Prospectos é instrucciones gratis.

ALQUILER.—Hay para alquilar una casa de recreo en el establecimiento de *Son Llull*, que reúne todas las comodidades para una familia. Darán razon en la carpinteria de la Rambla, bajos de la casa de Pinos.

Una nodriza, viuda, de 26 años de edad y leche de catorce meses, desea encontrar criatura para lactar. En la calle de Sta. Clara, núm. 2, piso 2.º, informarán.

TIP. CATÓLICA BALEAR—FORTUNY, 6.

El artificioso Arbáces quería deslumbrar á la jóven griega con sus tesoros, tanto como con su elocuencia; quería excitar en ella el deseo de poseer las riquezas que tenía á la vista, y esperaba que, en su ambicion, confundiría al propietario con aquellos tesoros. De repente, al entrar en una sala colgada de las más ricas telas, el Egipcio golpeó con las manos, y se elevó del suelo, como por encanto, y á los dulces acordes de una música invisible, una mesa sumuosamente servida.

A pesar de su repugnancia, Iona no pudo negarse á tomar parte en el festin, terminado el cual, Arbáces preguntó á su pupila si deseaba conocer su destino.

La jóven tembló, y no se atrevió á contestar; mas Arbáces insistió, y ella consintió en seguirle.

Su tutor la condujo á un jardín alumbrado por la luna, entónces en su lleno, y des-

70 LOS ÚLTIMOS DÍAS

—Vos no desdenáis, sin embargo, las riquezas. El oro es el más poderoso mago de la tierra, á la vez que el más obediente de nuestros esclavos, puesto que con él podemos convertir en realidades todos nuestros sueños.

El artificioso Arbáces quería deslumbrar á la jóven griega con sus tesoros, tanto como con su elocuencia; quería excitar en ella el deseo de poseer las riquezas que tenía á la vista, y esperaba que, en su ambicion, confundiría al propietario con aquellos tesoros. De repente, al entrar en una sala colgada de las más ricas telas, el Egipcio golpeó con las manos, y se elevó del suelo, como por encanto, y á los dulces acordes de una música invisible, una mesa sumuosamente servida.

71 DE POMPEYA.

de allí á un pequeño templo donde reinaba una oscuridad completa.

Pronto se derramó por la sala una luz suave, y Iona pudo distinguir en medio de aquel recinto un altar sobre el cual se elevaba un tripode de bronce. Al lado del altar había una cabeza colosal de mármol negro, la cual era fácil reconocer por su corona de espigas por la grandiosa egipcia.

Arbáces derramó sobre la tripode un licor encerrado en un vaso de cobre, elevándose de repente una llama azul, viva y tremula, que subió hasta la bóveda. El Egipcio fué en seguida á colocarse al lado de Iona, y pronunció algunas palabras en una lengua desconocida.

Cual si obedeciese á sus palabras, desvióse la cortina que había detras del altar, ofreciéndose á la admirada vista de la ateniense un paisaje de los más encantadores. Deslizóse por delante del cuadro una sombra, la cual fué tomando forma poco á poco, y en la que creyó Iona reconocerse á sí misma (1).

(1) Nuestros lectores ya comprenderán que sólo se trata aquí de imágenes producidas por un aparato semejante, ó tal vez, igual, á nuestros espectáculos fantasmagóricos.

67 DE POMPEYA.

do la inspeccion de los astros, cuando Caleno fué á avisarle en voz baja que su pupila le estaba aguardando.

Bajó al momento de la torre, y entró en su habitacion. Aunque procuró arreglar su semblante, sus ojos se parecían á los del tigre que atisba su presa; sus labios estaban convulsos, y apenas podía respirar: tan violento era el combate que en su interior se daban el temor y la esperanza.

68 DE POMPEYA.

do la inspeccion de los astros, cuando Caleno fué á avisarle en voz baja que su pupila le estaba aguardando.

Bajó al momento de la torre, y entró en su habitacion. Aunque procuró arreglar su semblante, sus ojos se parecían á los del tigre que atisba su presa; sus labios estaban convulsos, y apenas podía respirar: tan violento era el combate que en su interior se daban el temor y la esperanza.

69 DE POMPEYA.

do la inspeccion de los astros, cuando Caleno fué á avisarle en voz baja que su pupila le estaba aguardando.

Bajó al momento de la torre, y entró en su habitacion. Aunque procuró arreglar su semblante, sus ojos se parecían á los del tigre que atisba su presa; sus labios estaban convulsos, y apenas podía respirar: tan violento era el combate que en su interior se daban el temor y la esperanza.

Hallábase todavía pensando en el resultado que podría tener su temeraria tentativa, resultado que acababa de hacer más du-